



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

3146/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con veinte minutos del día veinticuatro de enero del año dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°3146, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el Ingeniero [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED], luego de haber subsanado prevención, ha solicitado la entrega de la información referente a: **“Según licitación pública Q-054/2014 denominada adquisición de soluciones antisépticas, necesito tener copia de todos los reportes de mala calidad para [REDACTED] por ACABI del código 7013105. Adjunto información;”** hace las siguientes **Valoraciones:**

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento de Aseguramiento de la Calidad de Bienes e Insumos del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la Jefatura del Departamento de Aseguramiento de la Calidad de Bienes e Insumos DACABI, envió a través de archivo electrónico la información solicitada. Asimismo, la jefatura de dicha área aclaró que por un error involuntario se observó previamente que existían varios informes de investigación, sin embargo lo correcto es uno.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese: al peticionario la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202